



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE: MAGNOLIA ROCÍO BUENO CHAMBO  
DEMANDADO: JOSÉ JAVIER ORTIZ ROJAS  
RADICACION: 2017-00174

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 10 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud que antecede, se concede a la partidora BETTY JANETH ROJAS MORENO el término de cinco (5) días más para que presente el trabajo de partición encomendado.

Se le advierte que el término otorgado no será adicionado nuevamente, por tanto si no presenta la partición dentro del mismo, se procederá a iniciar incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia y de multa.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del
<b>14 FEB 2020</b>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria